



DECRETO N° 4.025.- /

LAJA, 28 de Diciembre de 2010.-

VISTOS:

- 1.- Adquisición de materiales de librería para las salas cuna y jardines infantiles de la comuna, fondos JUNJI.
- 2.- Solicitudes de Pedido N°S 1122-1123-1124-1125-1126-1127-1128-1129-1130-1131-1132-1132A-1132B-1133-1133A-1133B-1134-1134A-1134B-1135-1135A-1136B-1136-1136A-1136B.- todas de fecha 22/12/2010.-
- 3.- Memorándum N° 80.- de fecha 27/12/2010.- en que se solicita autorización para adquirir materiales como compra directa por urgencia.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad urgente de adquirir materiales de librería para las salas cuna y jardines infantiles de la comuna, fondos JUNJI, mediante la modalidad establecida en el artículo 10 N° 3.- de la Ley N° 19.886.-

RESUELVO:

- 1.- **ADQUIERASE**, a través de la modalidad trato directo los materiales de librería para las salas cuna y jardines infantiles de la comuna, fondos JUNJI, con el proveedor Sra. Andrea Marlene Monsalve Chávez, RUT: 12.188.132-2.-, por la suma total de \$ 1.562.050.- (un millón quinientos sesenta y dos mil cincuenta pesos) IVA incluido.
- 2.- **SUBASE** al portal www.mercadopublico.cl el presente decreto para toma de razón de esta adquisición.
- 3.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 4.- **IMPUTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición a la cuenta 11405 "Aplicación de fondos en administración" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

VHFT/MGV/NJB/PLM/gdr *28/12/2010

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534300 - Fax: 534309